

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA)
CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de Octubre de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en COLINAS DE LOS CEIBOS CALLE CUARTA 318 Y AV. LEOPOLDO CARRERA CALVO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA), con la concurrencia de:

- A. **CHANG CHIPILLIQUEN HARRY HERNAN**, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a Un voto; y,
- B. **LOOR FALCONI MARIO ALFONSO**, debidamente propietario de TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de VEINTE CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en CUATRO MIL acciones ordinarias y normativas de VEINTE CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **LOOR FALCONI MARIO ALFONSO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **CHANG CHIPILLIQUEN HARRY HERNAN**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta



sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. ALAY VERA ANTONIO JOSE y revisados por la Comisaria ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) CHANG CHIPILLIQUEN HARRY HERNAN. - F) LOOR FALCONI MARIO ALFONSO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 03 de Octubre del 2014.



**LOOR FALCONI MARIO ALFONSO
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA)**